

EUZKADI'REN AZKATASUNA

*EZ da Espaiñan ematen,
Euzkadi'n artzen baizik.*

* * *

*EZ dago españolen eskuetan,
Euskaldunenetan baizik.*

* * *

*EZ da "aien" egitekoa,
Geurea baizik.*

* * *

*EZ da "aren" egitekoa,
zeurea baizik.*

* * *

*EZ biar,
gaur baizik.*

*Euzkadi kapitalista no puede ser
la patria de TODOS los vascos.*

*Euzkadi será libre en la medida
en que se libere la clase obrera.*

ETA

Carta a Iñaki

Amigo Iñaki:

Los de ETA te han visitado y te han pedido dinero. Van ya dos veces, y conozco los dos resultados de las visitas: los de ETA esperamos todavía tu primera peseta, y tú estás molestísimo contra nosotros.

En un principio no lo entendía. Creí que preferías llamarte Iñaki que Ignacio, que el exilio de tu padre durante catorce años te había hecho sentir la opresión extranjera y que tus violentas afirmaciones anti-franquistas de los sábados en la sociedad tenían un sentido. Creí que eras abertzale, al menos ligeramente.

Me he equivocado.

Como sólo te dedicas a ganar perras (y no sin éxito) pensé que tenías casi un problema de conciencia: diciendo lo que dices los sábados y pasando las semanas y los meses sin hacer nada por Euzkadi te debía producir verdadera angustia.

Sabes que yo, y otros muchos como yo, en plena juventud, perseguidos por la policía, lo hemos dejado todo: familia, amigos, estudios, empleo en la fábrica, etc. Siendo los proscritos puedes comprender que nos falta dinero, que muchas veces hacemos una sola comida al día, que sufrimos en nuestra carne todas las escaseces mientras que tú haces vida "correcta" y "digna".

Por eso te visitamos.

La primera vez nos recibiste fríamente. Nos dijiste que la tarjeta que

Amigo Iñaki:

Los de ETA te han visitado, y te han pedido dinero. Van ya dos veces, y conozco los dos resultados de las visitas: los de ETA esperamos todavía tu primera peseta, y tú estás molestísimo contra nosotros.

En un principio no lo entendía. Creí que preferías llamarte Iñaki que Ignacio, que el exilio de tu padre durante catorce años te había hecho sentir la opresión extranjera y que tus violentas afirmaciones anti-franquistas de los sábados en la sociedad tenían un sentido. Creí que eras abertzale, al menos ligeramente.

Me he equivocado.

Como solo te dedicas a ganar perras (y no sin éxito) pensé que tenías casi un problema de conciencia: diciendo lo que dices los sábados y pasando las semanas y los meses sin hacer nada por Euzkadi te debía producir verdadera angustia..

Sabes que yo, y otros muchos como yo, en plena juventud, perseguidos por la policía, lo hemos dejado todo: familia, amigos, estudios, empleo en la fábrica etc. Siendo los proscritos puedes comprender que nos falta dinero, que muchas veces hacemos una sola comida al día, que sufrimos en nuestra carne todas las escaseces mientras que tú haces vida "correcta" y "digna".

Por eso te visitamos.

La primera vez nos recibiste fríamente. Nos dijiste que la tarjeta que te presentamos como credencial podía haber caído en manos de la policía, que habíamos hecho "mal" las cosas, etc; y que querías consultar(?).

Volvímos una segunda vez. Estuviste aún más seco: nos dijiste que no nos darías nada, porque "esas no eran formas"... Además, un nacionalista de toda "confianza" te había dicho que ETA está controlada por los comunistas, que somos unos "extremistas", que empleamos métodos "anti-democráticos".

En ese momento te dije yo que, bajo palabra de honor, te aseguraba que todo eso eran calumnias. Te sonreíste. Entonces nos pusimos más serios yo y mi compañero, y tú reventaste en un acceso de energía: "A mí no me pone la espada ni Dios! Yo no doy ni un céntimo a ETA porque no se me pone en los c...". Y nos llevaste a la puerta a grito pelado.

¡Qué energía! ¡Y qué cobardía la nuestra!...

Sé que al día siguiente te visitó en tu fábrica el Sr. Pérez González, Inspector de Hacienda español. Sé que estuviste humildísimo, que "lloraste" entre sonrisas y bromas, y que al fin fijásteis la cifra: 2.500.000,00 pesetas. No citaste para nada sus "métodos", ni su "anti-democracia", ni le dijiste que no te pone la espada ni Dios.

Ya sé que no eres franquista. Pero el inspector hace "bien" las cosas... En efecto: a él le tienes miedo, a ETA no. So pena de que me digas que estás más de acuerdo con el opresor extranjero que con ETA!

He meditado y he comprendido. Tú solo apoyas a los que aterrizan. Lo tendremos en cuenta en nuestra visita de mañana. No somos nosotros los violentos, sino tú. Te pediremos dinero bajo amenaza; y si no das lo suficiente la cumpliremos.

Y gracias por haberme hecho ver claro.

Usako

"E.T.A., dentro del marco político, propugna para Euzkadi:

El establecimiento de un régimen democrático e inequívocamente representativo, tanto en el sentido político como en el social-económico y en el cultural, en orden a actualizar, en todo momento, los valores positivos del Pueblo Vasco.

La garantía cierta y efectiva de los Derechos del Hombre: libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de sindicación, libertad de practica de cultos y creencias religiosas etc., siempre que éstos no vengán a constituir un instrumento, bien sea destinado a atentar contra la soberanía de Euzkadi, a implantar en ella un régimen dictatorial (sea fascista o comunista) o a servir los intereses de grupo o clase (político, religioso, social o económico), vasco o extranjero. Las extra-limitaciones de estos derechos no serán atajadas ni ponedas por vía de censura previa".

PRINCIPIOS DE EUZKADI TA AZKATASUNA

te presentamos como credencial podía haber caído en manos de la policía, que habíamos hecho "mal" las cosas, etc.; y que querías consultar (?).

Volvímos una segunda vez. Estuviste aún más seco: nos dijiste que no nos darías nada, porque "esas no eran formas"... Además, un nacionalista de toda "confianza" te había dicho que ETA estaba controlada por los comunistas, que somos unos "extremistas", que

empleamos métodos "anti-democráticos".

En ese momento te dije yo que, bajo palabra de honor, te aseguraba que todo eso eran calumnias. Te sonreíste. Entonces nos pusimos más serios yo y mi compañero, y tú reventaste en un acceso de energía: "¡A mí no me pone la espada ni Dios! Yo no doy ni un céntimo a ETA porque no se me pone en los c...". Y nos llevaste a la puerta a grito pelado.

¡Qué energía! ¡Y qué cobardía la nuestra!...

Sé que al día siguiente te visitó en tu fábrica el Sr. Pérez González, inspector de Hacienda español. Sé que estuviste humildísimo, que "lloraste" entre sonrisas y bromas, y que al fin fijásteis la cifra: 2.500.000,00 pesetas. No citaste para nada sus "métodos", ni su

"anti-democracia", ni le dijiste que no te pone la espada ni Dios.

Ya sé que no eres franquista. Pero el inspector hace "bien" las cosas... En efecto: a él le tienes miedo, a ETA no. So pena de que me digas que estás más de acuerdo con el opresor extranjero que con ETA!

He meditado y he comprendido. Tú sólo apoyas a los que aterrorizan. Lo tendremos en cuenta en nuestra visita de mañana. No somos nosotros los violentos, sino tú. Te pediremos dinero bajo amenazas, y si no das lo suficiente, la cumpliremos.

Y gracias por haberme hecho ver claro.

Usako

"ETA, dentro del marco político, propugna para Euzkadi:

El establecimiento de un régimen democrático e inequívocamente representativo, tanto en el sentido político como en el social-económico y en el cultural, en orden a actualizar, en todo momento, los valores positivos del pueblo vasco.

La garantía cierta y efectiva de los Derechos del hombre: libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de sindicación, libertad de práctica de cultos y credos religiosos, etc., siempre que éstos no vengán a constituir un instrumento, bien sea destinado a atentar contra la soberanía de Euzkadi, a implantar en ella un régimen dictatorial (sea fascista o comunista) o a servir los intereses de grupo o clase (político, religioso, social o económico), vasco o extranjero. Las extralimitaciones de estos derechos no serán atajadas ni penadas por vía de censura previa".

Principios de Euzkadi ta Azkatasuna

"ESTO NO PUEDE SER UN BATZOKI"

Esta frase del rector don Santiago de Goiri abre un nuevo capítulo de la ya lamentable historia del Seminario de Derio (Bizkaia).

Son ya varios los seminaristas expulsados por "políticos". Veamos qué entienden los responsables del seminario por política.

El vice-rector don José M.^a Yrurtagoyena recibió una denuncia de algunos seminaristas acusando a ciertos compañeros suyos de "separatistas".

Emulando a la Brigada Político-Social, el vice-rector llevó a cabo una vasta acción de cacheo de los cuartos de los acusados. No encontró nada que justificase la denuncia.

No obstante, se abrió el expediente con los siguientes cargos:

1. Rezar en euskera los introitos de la misa.
2. Haber dicho que en un plazo de dos años no se cantaría más que en euskera en la capilla del seminario.
3. Haber cantado en grupo las canciones de Labeguerie.
4. Hacer más caso a los sacerdotes de fuera que a los superiores del seminario.

" ESTO NO PUEDE SER UN BATZOKI "

8.-

Esta frase del Rector Don Santiago de Goiri abre un nuevo capítulo de la ya lamentable historia del Seminario de Derio (Bizkaia)

Son ya varios los seminaristas expulsados por "políticos". Veamos qué entienden los responsables del seminario por política.

El Vice-rector Don José M.^a Yrurtagoyena recibió una denuncia de algunos seminaristas acusando a ciertos compañeros suyos de "separatistas".

Emulando a la Brigada Político-Social, el Vice-rector llevó a cabo una vasta acción de cacheo de los cuartos de los acusados. No encontró nada que justificase la denuncia.

No obstante se abrió el expediente con los siguientes cargos:

- 1) Rezar en euskera los introitos de la misa.
- 2) Haber dicho que en un plazo de dos años no se cantaría más que en euskera en la capilla del seminario.
- 3) Haber cantado en grupo las canciones de Labeguerie.
- 4) Hacer más caso a los sacerdotes de fuera que a los superiores del seminario.

Ante la debilidad de las pruebas y lo numerosos que eran los acusados se desestimó el asunto.

Pero en la obtusa mentalidad de los sacerdotes que dicen dirigir los destinos del seminario, se imponía un escarmiento. Era preciso ahora encontrar un "delito" y unos culpables.

Eligieron tres cabezas de turco:

Primer caso.- Acusado de haber sacado a multicopista las canciones de Labeguerie. Castigo, todas las asignaturas hasta setiembre.

Es de destacar que el castigo impuesto es de los más duros para los seminaristas. Sólo se impone cuando se han cometido faltas graves de disciplina.

Lo que algunos llaman "delito" no se consiguió demostrar. Y aunque fue ra cierto; ¿ha sido alguna vez castigado seminarista alguno por cantar el Boga-Boga, o por haberlo reproducido?. No. Había que castigar y se castigaba. Eso es todo.

Segundo caso.- Las acusaciones eran:

1) Haber escrito en los apuntes de Moral unas frases de doble sentido. Las frases en cuestión se referían al amor y obediencia a la Patria.

Los que dan doble sentido, mejor dicho, los que dan a la Moral un sentido que no tiene, son los profesores. Es lógico en personas que carecen completamente de moral.

2) Haber cometido "imprudencias" en el seminario y en la parroquia.

Donde pone imprudencias, léase hablar en euskera. Lo que es imprudencia y homicidio es NO hablar en euskera, hablar en español o en checoslovaco.

3) Haber ido a Gernika el 29 de Marzo, Abarri-Eguna. Que esto es manifestarse públicamente.

Los sabihondos esos deberían de saber que toda manifestación es pública por naturaleza. La verdad es que saben latín y todas las cosas antiguas. Pero como no están al día no saben que el desfilar y aclamar a un jefe de un estado opresor no es manifestarse, es colaborar con la opresión. Estamos de acuerdo plenamente.

4) Haber entregado a los superiores del seminario menor un escrito sin consultar con los del seminario mayor.

El escrito venía a decir: el seminario menor es un foco de desvasquización. Todo joven que entra, si es de zona rural o de caserío, es rápidamente incluido en el grupo de "boronos" (en español, paleta). Los de zona urbana son incluidos en el grupo de "asfaltos". No es una discriminación que la ha con los seminaristas en plan de broma, no, está sancionada oficialmente por los responsables que organizan competiciones de unos contra otros.

Por su escaso o nulo conocimiento del español, los "boronos" se encuentran en inferioridad de condiciones para los estudios. Son prácticamente considerados como inferiores.

El joven seminarista, de 11 a 13 años generalmente, ve en los curas encargados personas con autoridad casi divina. Estos mismos se encargan de alimentar el mito. Si el seminarista "vascongado" es menospreciado, cree que hay motivos para ello y que el hablar euskera es malo; el decir que es de caserío, es peor aún...; y el ser vasco, es denigrante. Más tarde hay muchos que se dan cuenta de la realidad y verdad, pero otros siguen con la mente formada para toda su vida.

Ante la debilidad de las pruebas y lo numerosos que eran los acusados se desestimó el asunto.

Pero en la obtusa mentalidad de los sacerdotes que dicen dirigir los destinos del seminario, se imponía un escarmiento. Era preciso ahora encontrar un "delito" y unos culpables.

Eligieron tres cabezas de turco:

Primer caso: Acusado de haber sacado a multicopista las canciones de Labeguerie. Castigo, todas las asignaturas hasta setiembre.

Es de destacar que el castigo impuesto es de los más duros para los seminaristas. Sólo se impone cuando se han cometido faltas graves de disciplina.

Lo que algunos llaman "delito" no se consiguió demostrar. Y aunque fuera cierto ¿ha sido alguna vez castigado seminarista alguno por cantar el Boga-Boga, o por haberlo reproducido? No. Había que castigar y se castigaba. Eso era todo.

Segundo caso. Las acusaciones eran: